

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PROCESO DE ADJUDICACIÓN SELECTIVA
N° SEL-0126-2023-OFP/PETROPERÚ " – PRIMERA CONVOCATORIA
“SERVICIO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO DE
RIESGOS DE SEGURIDAD (ERS) Y PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA
(PRE) DE PLANTA DE VENTAS PIURA Y PLANTA DE VENTAS EL MILAGRO”**

Empresa: SACS CONSULTORES SUCURSAL PERU

CONSULTA N° 1

CONSULTA N° 1	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL todos	N° de Página Todos
Consultas: Favor confirmar si se puede acreditar experiencia internacional con contratos, ordenes de servicio y actas de liquidación	

Rpta.- Si se puede acreditar la experiencia internacional, considerando el tipo de cambio correspondiente según la SBS o SUNAT (adjuntar Tipo de Cambio de la fecha correspondiente), toda vez que, sea la misma razón social que está presentándose como Postor al presente proceso. Asimismo, deberá cumplir con todo lo indicado en el numeral 8 y 8.1 de las Condiciones Técnicas.

CONSULTA N° 2

CONSULTA N° 2	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL todos	N° de Página Todos
Consultas: SACS Consultores Sucursal Perú es Sucursal de la empresa Colombiana Seguridad, Ambiente, Calidad y Salud Consultores SAS (SACS Consultores SAS), aclarando que ambas no tienen exactamente la misma Razón Social: por favor confirmar si las OC, HES emitidas para nuestra casa Matriz (SACS) son válidas para el presente proceso	

Rpta.- El Postor deberá ser la misma razón social que está presentándose al presente proceso.

CONSULTA N° 3

CONSULTA N° 3	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL todos	N° de Página Todos
Consultas: Para los RTM: ¿Es suficiente presentar OC y HES? ¿O adicional a ello es estrictamente necesario presentar facturas los y los voucher de depósito?	

Rpta.- El Postor deberá ceñirse a lo establecido en el numeral 8 y 8.1, correspondiente a los Requerimientos Técnicos Mínimos.

CONSULTA N° 4

CONSULTA N° 4	CONDICIONES TÉCNICAS
	N°
Consultas: ¿El pronunciamiento de la Autoridad en este caso para el OSINERGMIN puede estar en 30 días hábiles. En este caso es correcto entender que este tiempo es adicional a los 4 meses de ejecución del servicio?	

Rpta.- El pronunciamiento de la autoridad es indistinto al tiempo de ejecución del servicio.

CONSULTA N° 5

CONSULTA N° 5	CONDICIONES TÉCNICAS
	N° de Página
Consultas: En caso de que en efecto la Autoridad tenga requerimientos adicionales cuanto tiempo se tendrá para dar respuesta a los mismos?	

Rpta.- La autoridad dispone de sus tiempos, por la experiencia son 10 día hábiles máximo para entregar información.

CONSULTA N° 6

CONSULTA N° 6	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Es posible conocer los estudios de ERS y PRE actuales con el fin de identificar los tiempos de ejecución del proyecto y equipo de profesionales adicionales a los mencionados en los términos, que se puedan llegar a requerir?	

Rpta.- La absolución de consultas se ciñe estrictamente en lo especificado en las Condiciones Técnicas.

CONSULTA N° 7

CONSULTA N° 7	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Consultas: ¿cuál es el número mínimo de profesionales que requieren durante el servicio?	

Rpta.- El Postor deberá considerar bajo sus estructuras de cálculos el equipo a considerar para el servicio, tomando en cuenta lo especificado en el numeral 17, Personal Requerido, de las Condiciones Técnicas del servicio.

CONSULTA N° 8

CONSULTA N° 8 CONDICIONES TÉCNICAS	
NUMERAL	N° de Página
En caso de personal extranjero que requieran la realización de visitas de campo: ¿deben tener algún tipo de visa especial para poder ingresar a las instalaciones de Petroperú?	

Rpta.- No se solicitará una “Visa Especial” para ingresar a las instalaciones de PETROPERU.

CONSULTA N° 9

CONSULTA N° 9 CONDICIONES TÉCNICAS	
NUMERAL	N° de Página
Consultas: en caso tal de tener la necesidad de ingresar a campo, agradecemos por favor confirmar requisitos de vacunación por parte de Petroperu para los consultores que ingresen a la zona	

Rpta.- Requisitos de vacunación en el Manual de Contratistas de PETROPERÚ.

CONSULTA N° 10

CONSULTA N° 10 CONDICIONES TÉCNICAS	
NUMERAL	N° de Página
Consultas: con el fin de cumplir con los requerimientos de presentación, la instalación cuenta con los diseños planos y filosofía de sistemas contra incendios en caso de que la instalación cuente con dicho sistema? Y en caso de que no se cuente con esta información y la instalación tenga sistema de protección contra incendios, este alcance debe incluirse en nuestra propuesta?	

Rpta.- No debe incluirse la instalación cuenta con estos documentos.

CONSULTA N° 11

CONSULTA N° 11 CONDICIONES TÉCNICAS	
NUMERAL	N° de Página
Consultas: con el fin de realizar los cálculos de riesgo social e individual, Petroperú cuenta con una línea base ambiental del área en estudio actualizada? En caso de que no, este alcance debe incluirse en nuestra propuesta?	

Rpta.- No debe incluirse, la instalación cuenta con esta documentación.

CONSULTA N° 12

CONSULTA N° 12		CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: teniendo en cuenta la sinergia de algunos items que se desarrollan en el ERS y PRE con el sistema de gestión de seguridad de procesos es posible acotar si hoy Petroperú cuenta con estándares específicos relacionados con la gestión de cambios e indicadores de monitoreo de riesgos?		

Rpta.- Seguir el objetivo y alcance del servicio que está en las CT.

CONSULTA N° 13

CONSULTA N° 13		CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página	
Favor confirmar si se debe hacer una visita de campo por cada instalación; en caso afirmativo, indicar si se pueden hacer las visitas de manera continua entre una sede y otra.		

Rpta.- Ceñirse a lo indicado en el numeral 2, Descripción del Servicio, de las Condiciones Técnicas del servicio.

CONSULTA N° 14

CONSULTA N° 14		CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: ¿De qué año es el estudio de riesgo y plan de respuesta a emergencias vigente?		

Rpta.- La absolución de consultas se ciñe estrictamente en lo especificado en las Condiciones Técnicas.

CONSULTA N° 15

CONSULTA N° 15		CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página	
¿Es viable el uso de vehículos aéreos no tripulados tipo dron para la elaboración de planos?		

Rpta.- El Postor deberá contar con todos los equipos, herramientas o accesorios para la materialización del servicio, no obstante, el uso particular de alguno de estos se deberá coordinar en la ejecución del servicio con la

Administración del Contrato, a fin de evaluar prescindir o no de los equipos a utilizar.

CONSULTA N° 16

CONSULTA N° 16	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
¿Cuáles son las vías de transporte y acceso para la Planta de Ventas El Milagro?	

Rpta.- Vía terrestre.

CONSULTA N° 17

CONSULTA N° 17	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
El término " Plan de Gestión del Riesgo " es el nombre que se le da en Colombia al servicio de Estudios de Riesgo de Seguridad; en función a ello: por favor confirmar si para el presente proceso será considerado como válido ese término en los sustentos de experiencia	

Rpta.- El término "Plan de Gestión de Riesgo" NO es válido para la normativa peruana, no lo contempla.

CONSULTA N° 18

CONSULTA N° 18	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Se menciona que se deben realizar análisis HAZOP y ACR, por favor confirmar que se deben realizar estas dos metodologías o será solo una de ellas.	

Rpta.- Lo que indica las CT, ambas metodologías se deben desarrollar.

CONSULTA N° 19

CONSULTA N° 19	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Por favor indicar si PETROPERÚ entregará los planos Layout de las instalaciones en formato editable, así como los PFD y P&ID a actualizar en formato editable.	

Rpta.- PETROPERÚ entregará los documentos.

CONSULTA N° 20

CONSULTA N° 20	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Por favor indicar si PETROPERÚ entregará los planos de ubicación, Áreas Clasificadas, Planos de distribución general o estos hacen parte del alcance del presente proceso.	

Rpta.- PETROPERÚ entregará los documentos.

CONSULTA N° 21

CONSULTA N° 21	CONDICIONES TÉCNICAS
NUMERAL	N° de Página
Se menciona un interconectado que une las instalaciones, dicho interconectado qué condiciones y qué régimen de operación tiene? Se deberá realizar ACR y Análisis de Consecuencia para dicho interconectado?	

Rpta.- PETROPERÚ entregará los documentos.

Empresa: CONSULTORÍA ENERGETICA Y AMBIENTAL S.A.C.

CONSULTA 01

CONSULTA N° 1 Condiciones Técnicas	
NUMERAL: 8.1.1 RTM DEL POSTOR	N° de Página 11
Para una mayor participación de postores se solicita:	
<i>Acreditación en 12 (doce) Servicios, en los últimos doce (12) años, a la fecha de presentación de propuesta.</i>	
Antecedentes:	
SEL 041-2022 Servicio de Actualización de riesgos de Seguridad de refinería Iquitos y Estudios de riesgo para los Proyectos de construcción del tanque 332-T-9 y Nuevo Muelle N° 1 de Refinería Iquitos. Condiciones Técnicas 8.1 Pág. 4	
SEL- 122/2022 Servicio de Actualización e Integración del estudio de riesgos de seguridad (ERS) y Planes de respuestas a Emergencias (PRE) de planta de ventas Talara. Condiciones Técnicas 8.1 Pág. 10 y11	
SEL 38-2022 Actualización -Adecuación del Estudio de Riesgo y Seguridad ERS Y Plan de Respuesta a Emergencias PRE de Operaciones Conchan. Condiciones Técnicas 8.1 Pág. 7 y 8	
SEL 143-2023 Servicio para elaboración, adecuación y actualización de estudio de riesgo de seguridad (ERS) Y Planes de respuesta a emergencias (PRE) de plantas de ventas, Plantas de Aeropuerto y Terminales del Sur. Condiciones Técnicas 8.1 Pág. 14	
SEL -74-2023 Servicio para elaboración, adecuación y actualización de estudio de riesgo de seguridad (ERS) Y Planes de respuesta a emergencias (PRE) de plantas de ventas, Plantas de Aeropuerto y Terminales del Sur. Condiciones Técnicas 8.1 Pág. 10 y 11	

Rpta.- Se retroalimentará los RTM de las CTs, en base a la propuesta del Postor, considerando un máximo de 12 servicios realizados, en los últimos 12 años, a la fecha de presentación de propuestas.

CONSULTA 02

CONSULTA N° 2	Condiciones Técnicas
NUMERAL: 11. Pólizas	N° de Página 12
Póliza Cobertura de Responsabilidad Civil Profesional- errores y/u Omisiones con una suma mínima de US\$ 1,000,000 que incluya una vigencia posterior de 3 meses respecto a la culminación del servicio en la cual se indique la descripción del servicio.	
<i>Se solicita dejar sin efecto el seguro en mención en primer lugar es un seguro que no se obtiene fácilmente dentro del País se debe cotizar en el exterior con reaseguradoras y evaluaciones complejas.</i>	

Rpta.- Ceñirse a lo indicado en el numeral 11, Pólizas, de las Condiciones Técnicas del servicio. No se considera esta póliza.